

1894
ENERO
 Piamares: á las 07:00 m.
 Coeficiente 79.—Bajamaras
 á las 01:01 m. y 01:21 t.
 Orto del sol: á las 7:15.—
 Ocaso: á las 5:11.

26
VIERNES
 San Policarpo obispo,
 Santa Paula virgen y
 Santa Batilde

LA ATALAYA

DIARIO DE LA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, T.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

Trimestre en la capital 4
 Año en la id. 15
 Trimestre fuera de la capital 4'50
 Año fuera de la id. 16
 Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, ídem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Nicas, Estanco kiosko de la Plaza de Beccod, Estanco de la calle de Burgos, ídem de la de Atarazanas, ídem de la de Sanz y Velarde, ídem de la Plaza Mercado.

NÚMERO 386

LA SEÑORITA

DOÑA LUZ MARTÍNEZ

R. DE LA ESCALERA

falleció el 27 de enero de 1887

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el 27 del corriente en las iglesias de Santa Lucía y Sagrado Corazón, serán aplicadas por el alma de la finada.

Sus padres don Mario Martínez de Peñalver y doña Juana R. de la Escalera y hermanos, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Nuncio de Su Santidad en estos reinos concedió por decreto de 10 de febrero de 1887 cien días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señorita.

EL DR. BENET, pone en conocimiento de su clientela que, habiendo traspasado su gabinete y laboratorio de Bilbao, su residencia definitiva y permanente será, en lo sucesivo, en este de Santander, Hernán Cortés, 7, principal (Arcos de Dóriga).—Teléfono 226.
 CONSULTA DE 9 A 5

EDISON'S PHONOGRAPH EXHIBITION COMPANY
AUDICIONES FONOGRAFICAS

A las 7, 8, 9 y 10 en punto de la noche.

Entrada 1 peseta

Audiciones particulares para las familias que lo soliciten.

Plaza Vieja, número 2

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

DIRECTO PARA
HUELVA Y MEDITERRANEO

admitirá carga el viernes y sábado el vapor
CABO TRAFALGAR

Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 17 y 18.

VILLA DE SUANCES RESTAURANT

DE
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Y COMP.

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera con champiñón.—Solomillo á la financier.—Pollos saltados y asados.—Cordero al graten.—Lengua á la provenzal.—Filetes con puré de patata.—Jabatubriand á la bordelesa.—Chuletas de cerdo á la italiana y bisteck.—Caza: perdices y pichones.—Pescados: angulas y lubina.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

LA PEREGRINACIÓN OBRERA

Hemos recibido noticias de Madrid acerca de la organización de la peregrinación obrera á Roma. Los trabajos que allí se han emprendido obtienen el mejor éxito. Ha quedado constituida en la corte la Junta diocesana, cuyo objeto, como el de la Junta que se formó aquí, es el de coadyuvar al fin de la peregrinación, propagando entre los obreros de la diócesis la idea y allegando los fondos necesarios para costear el pasaje ó ayudar á los obreros que se hallen faltos de recursos para emprenderle, favoreciendo al mismo tiempo la iniciativa particular de los que cuenten con medios para ello ó los hayan prestado, uniéndose á la peregrinación con el carácter de protectores.

En un impreso relativo á la organización de la Junta diocesana de Madrid, que hemos recibido, se dice que esta Junta, como todas las de España, depende del Consejo nacional de las corporaciones católicas obreras, debiéndose entender en todo lo referente á la peregrinación con el representante general del mismo, señor marqués de Comillas.

Este señor, que trabaja con el interés mayor para conseguir que la peregrinación obrera sea numerosísima, ha dirigido á los señores curas párrocos, como delegado general del Consejo nacional de las corporaciones católicas obreras, una circular solicitando su concurso. Dice el señor marqués de Comillas en la circular, que Su Santidad el Papa se ha dignado acoger con paternal regocijo la idea de la peregrinación, y espera que sea lo que debe ser, una grandiosa manifestación de la fe y del entusiasmo del pueblo español frente á las audaces negaciones de sectarias doctrinas.

De la generosa iniciativa de los señores curas párrocos espera el Consejo nacional que se sirvan constituir juntas parroquiales, encargadas de arbitrar recursos para ayudar á costear el viaje de los obreros que deseen realizarlo, de propagar la idea y de llevar á cabo los trabajos previos de organización, abriendo una lista de suscripciones, en la que figuren los obreros y las demás personas acomodadas y patronos que deseen asistir á la peregrinación con el carácter de protectores.

El Consejo nacional espera, en virtud de las adhesiones recibidas, que casi todos los pueblos de España estarán representados en la peregrinación, y no duda de que, con su celo acostumbrado en favor de cuanto redunde en mayor prestigio de la Iglesia Católica, procurarán los señores curas párrocos que alguno de sus feligreses concurre á aquella, ya que abriendo entre ellos una suscripción no les ha de ser imposible reunir la cuota necesaria para costear el viaje á uno ó varios obreros, según la cantidad que se reúna, designándose por sorteo entre los que hubiesen contribuido á la suscripción mencionada, siempre que los agraciados sean dignos de ello.

También hemos recibido otro impreso, en el que se detalla la organización general de la peregrinación obrera á Roma, impre-

so que reproducimos á continuación, pues contiene muchos datos que conviene conocer á las muchas personas que miran con interés y apoyan la idea de la peregrinación. El impreso dice así:

1.º El Consejo nacional de las corporaciones católicas obreras, á quien confió la Asamblea general celebrada en Valencia la organización de la peregrinación obrera, ha acordado conceder amplios poderes para ello á su presidente honorario el excelentísimo señor marqués de Comillas, quien podrá designar delegados al efecto.

2.º Para facilitar los trabajos de propaganda y organización se ha dividido España, para los efectos de la peregrinación, en tres secciones: 1.ª, del Centro y Norte; 2.ª, de Cataluña, y 3.ª, Valencia y Andalucía. Al frente de cada una de ellas habrá una Junta central.

3.º a) La sección del Centro y Norte comprenderá: Guipúzcoa, Navarra, Alava, Vizcaya, Santander, Asturias, Galicia, Extremadura y Madrid.

b) La sección de Cataluña abarca: Vich, Barcelona, Gerona, Seo de Urgel, Lérida y Tarragona.

c) La sección de Andalucía y Valencia se ocupará del resto de España. El Consejo nacional desempeñará en ella las funciones de Junta central.

4.º En Barcelona se constituirá un comité general que entenderá en la organización del viaje, en su parte administrativa, debiendo las tres Juntas centrales estar en relación con él para todo lo referente á ello: envío de listas de inscripción con los cuestionarios, remesa de fondos, billetes ó carnets talonarios, pases, etc.

5.º En cada diócesis se nombrarán Juntas diocesanas, cuya presidencia honoraria corresponderá al Prelado y cuyo presidente efectivo llevará anexo á su cargo el de delegado de la Junta central de la región á que pertenece.

6.º Caso de que el presidente efectivo no pueda ocuparse de la delegación referida, se nombrará otra persona que lo desempeñe, habiendo además un subdelegado para suplirle en ausencias y enfermedades. Estos delegados estarán encargados, bajo su responsabilidad, de vigilar los trabajos de las Juntas parroquiales, haciendo viajes de inspección y propaganda y agregándose al efecto los subdelegados que consideren convenientes. Estarán, además, en frecuente comunicación con la Junta central respectiva.

7.º En todos los pueblos se formarán Juntas parroquiales de peregrinación. Para ello, los señores Prelados y Juntas diocesanas procurarán obtener de los arciprestes y párrocos de sus diócesis la constitución, para que todo pueblo pueda estar representado en la peregrinación. Se nombrarán comisionados que ayuden á los señores párrocos entre las personas notables de la localidad, grandes contribuyentes, diputados, etc.

8.º Todas estas Juntas, siempre que el número de sus miembros lo permita, se dividirán en comisiones de recursos, propaganda, viaje y administración, obreros y patronos, etc., para facilitar su trabajo.

9.º Para todos los asuntos relacionados con la peregrinación, deberán dirigirse los tres Prelados, delegados, Juntas diocesanas, parroquiales ó particulares á la Junta central correspondiente, cuya residencia queda establecida de la siguiente manera:

Región del Centro y Norte, señor presidente de la Junta central de peregrinación, excelentísimo señor marqués de Comillas.—Plaza de la Independencia, 5, Madrid.

VAPORES DE LA BÉTICA

Para Galicia, Cádiz, Bonanza y Sevilla

Saldrá de este puerto el sábado 27 del corriente el vapor español

CALDERON

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono, núm. 73.

Directo para Huelva, Cádiz, Bonanza y Sevilla

Saldrá de este puerto el sábado 27 del corriente el vapor

RIOJA

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono, número 73.

Para San Sebastián, Pasages, Bilbao y Hamburgo

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor español

BAZÁN

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono, núm. 73.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL CANTÁBRICO

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 10 de febrero próximo.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Hernán Cortés (Arcos de Dóriga), 7, tercero, á la hora de las cuatro de la tarde. Al pie de la presente convocatoria se insertan los puntos que se someten á deliberación.

Los señores accionistas podrán recoger las respectivas papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía, antes del día 9 de febrero y previo depósito de los títulos ó sus resguardos.

Para la representación de unos accionistas por otros bastará transferir la papeleta de entrada á cualquier accionista que tenga derecho á la asistencia.

Santander 26 de enero de 1894.—El Presidente, Estanislao de Abarca.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Nombramiento de Comisión para revisar las cuentas en el presente año.
- 3.º Autorización al Consejo para continuar los estudios de la línea.
- 4.º Proposición del Consejo solicitando ampliación de la emisión de Obligaciones.

ban de otros á todos sus habitantes invasores despiadadas.

Por todos los caminos que conducen á la ciudad se alejaba aquel día la parte mayor del pueblo: en coches, en carros, á pie cientos y cientos de santanderinos huían de sus hogares. Corría un aire frío, que obligaba á los que huían á envolverse en sus abrigos: y era muy de notar que por los caminos que seguían los que se marchaban, caminos todo aquel día más concurridos que nunca, no se hablaba: los que huían pensarían en sus casas, pensarían en los amigos y en los parientes que no podían huir, pensarían en las víctimas, y la pena abrumaba á todos. Saliendo al paso á toda aquella gente, caminando hacia la población que abandonaban, veíase en todos los rostros pálidos, en los ojos húmedos y hundidos, en las facciones alteradas, las huellas de la catástrofe: en todas las caras se leía el estado de los espíritus, en todas las caras se leía el terror, se leía el espanto, se leía el miedo á una repetición de la catástrofe.

EXPLOSION DEL CABO MACHICHAO. 429

¿Cómo iban á hablarse? ¿Qué iban á decirse? ¿No pensaban todos en una cosa misma, al ser expulsados de la ciudad por el pánico? ¿No pensaban en que al regresar á la ciudad podían hallar en ruinas sus viviendas, hechas escombros sus casas, muertos á más deudos, muertos á más amigos?... Porque gran parte del vecindario huyó, ante el terror de que la explosión se repitiese, un sujeto injurió al pueblo santanderino! Aquel pobre hombre no hubiera hecho tal si hubiese leído en los rostros de los que se alejaban de la ciudad á toda prisa, aunque parándose á mirarla muchas veces, por si no volvían á verla nunca.

La extracción de las cajas de dinamita comenzó y no se produjo ningún accidente desagradable; pero los buzos que la efectuaron y los ingenieros que la dirigieron corrieron grave peligro. Si se hubiera producido la explosión espontánea de la dinamita, que era muy de temer, ellos hubieran sido las primeras víctimas. Dos días después de la extracción la mayor parte de los vecinos ha-

428 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA.

Ya en la población la mayor parte de la gente que había huido, pedíanse con ansiedad noticias relativas á la descarga querían saber cuántas cajas se alijaban cada día para ver las que aún quedaban por alijar.

Según contaba un periódico, examinada por los ingenieros y por el director de la fábrica de Galdacano la primera caja que se sacó, vióse que se hallaba en buen estado, y que la operación podía hacerse sin peligro. Durante la tarde del 8 se sacaron diez cajas, que fueron colocadas en una gabarra y conducidas á una distancia conveniente.

Con los trabajos hechos aquel día se confirmó el convencimiento de que no se produciría una explosión, y de que las cajas de dinamita podrían ser extraídas del agua en pocos días sin peligro alguno.

Muchas personas conocidas, y conocedoras de las cualidades de la dinamita, permanecieron en la ciudad, sin temor á los riesgos que hicieron huir á tanta gente, quedando abandonadas la

422 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA.

Segundo Comandante de Marina de esta provincia, fue nombrado para este cargo con fecha 11 de febrero de 1892, tomando posesión el 27 del mismo mes. El 17 de junio de 1892 se hizo cargo de la Comandancia, cesando con fecha 27.

En 5 de octubre de 1892 se dispuso por real orden que pasase de agregado á la Comandancia de Marina de Barcelona, haciendo entrega entonces de la segunda comandancia. Pero su afecto á esta ciudad, en donde contaba con numerosos amigos, era grande, y poco después logró ser nombrado nuevamente segundo comandante de esta provincia, cargo de que tomó posesión por segunda vez el día 28 de noviembre de 1892. El día 18 de diciembre del mismo año se encargó de la Comandancia, y tanto en el desempeño de este cargo como en el de segundo comandante se captó el aprecio y el respeto de sus subordinados y la amistad de cuantos con él se relacionaron. En la vida social era un perfecto caballero.

EXPLOSION DEL CABO MACHICHAO. 425

Región de Cataluña, señor presidente de la Junta central de peregrinación, excelentísimo señor marqués de Comillas.—Ferrisa, 1, Barcelona.

Región de Valencia y Andalucía, señor presidente del Consejo nacional de las corporaciones católicas obreras.—Palacio arzobispal, Valencia.

10. El órgano oficial de la peregrinación titulado *El Peregrino*, que se publica en Valencia, dará todos los datos y noticias referentes a ella.

En Santander se trabaja activamente para organizar la peregrinación obrera.

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* aparecen en la mayor parte de sus páginas noticias y artículos relativos a sus trabajos.

«Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dice el *Boletín*,—deseario que nuestra diócesis figure dignamente en esta gran manifestación de fe y de amor al Romano Pontífice, espera que los reverendos párrocos y ecónomos se interesaran en que, atendidas las ventajosas condiciones del viaje, se reúna respetable número de peregrinos. Para ello, en los pueblos en que hubiera fábricas, talleres ó minas, procurarán que los directores ó patronos proporcionen a algunos de sus obreros verdaderamente cristianos, los medios necesarios para que puedan recibir la patente de peregrino; y donde no hubiere agrupación de obreros, invitarán, si las circunstancias lo consienten, a las personas pudientes de la localidad, ó de varios pueblos, a sufragar los gastos de uno ó más peregrinos; pudiendo en este caso fiar a la suerte la designación de los que hayan de ser favorecidos, de entre los honrados y piadosos artesanos que se prestan a recibir esa merced.»

LO DEL OBISPO EXCOMULGADOR «LA VOZ» EXCOMULGADA

Yo, pobre Ticio, tan traído y tan llevado y en ocasiones tan considerado por Triboniano, Ulpiano, Gayo y toda aquella gente que aun después de catorce siglos es ocasión de interminables velas y terribles inquietudes no bien se acercan los exámenes; yo, en otro tiempo tan favorecido y por tan ilustres juriscónsultos, por códigos tan admirables como la Instituta y el Digesto, —¡infeliz de mí!—he venido a tanta miseria y a situación tan desesperada como es perder la razón y dar en la manía de que tampoco están muy cuerdos los que a tal estado me han traído.

Titium heredem esse volo; Titium heredem facio... Quiero que sea heredero Ticio; hago heredero a Ticio... *Titio hominem Stichum do lego.* Doy y lego a Ticio el esclavo Estico. Y Ticio por arriba y Ticio por abajo, y siempre Ticio; sobre mí llovían herencias y legados en aquel dichoso tiempo.

¿Quién había de pensar que en los miserables que corremos un legado, no ya de Ulpiano ó Papiniano, sino de Igareda, diera al traste con toda mi formalidad, mi sensatez y natural discurso!... Por cierto que si se diera el milagro de que tornara al mundo uno de aquellos insignes jurisperitos, al conocer la causa de mi mal, exclamara, como el amigo que ayudó a Cervantes a componer el Prólogo de *Don Quijote*: «¡por Dios, hermanol, que ahora me acabo de desengañar de un engaño en que he estado todo el mucho tiempo que ha que os conozco, en el cual siempre os he tenido por discreto y prudente en todas vuestras acciones; pero ahora veo que estáis tan lejos de serlo como lo está el cielo de la tierra.»

No hay mas sino que soy tan desgraciado, que, aun ofendiéndome por mí mismo, no he de hallar una buena alma que destruya y disipe mis dificultades.

En substancia, el razonamiento se reduce a lo siguiente. A y B dispusieron en su tes-

tamento que se estableciese un hospital de pobres en Cabezón de la Sal, y destinaron a este fin la cantidad de cien mil duros. Nubieron albacea a don Vicente Calvo y Valero, que hoy es Obispo de Cádiz y entonces lo era de Santander. Murieron A y B; han pasado diez años, y aún no se ha cumplido en cuanto a la fundación del hospital la voluntad de los testadores. Luego la conducta del Obispo de Cádiz no tiene nombre; «fuego un Prelado excomulgador retiene indebidamente los cien mil duros».

¡Dios de Dios! Luego la borrica tiene sañaos.

Dificultades de Ticio, ¿Murieron A y B bajo esa disposición testamentaria? ¿Es válido el testamento en que se hizo el famoso legado? ¿El legado era puro, ó condicional, ó a término? ¿Nombraron solamente albacea al señor Calvo y Valero? ¿Qué término se dio para el albaceazgo? Si hubo varios albaceas ¿tenían el carácter de mancomunados? Aceptó el señor Calvo y Valero el cargo que se le confiaba? ¿Le ha renunciado después? ¿Qué facultades confirió a A y B a su albacea ó albaceas? ¿Se han promovido litigios sobre la validez del legado ó de cualquiera otra disposición del testamento? ¿A y B dejaron herederos? ¿Han prorrogado éstos el plazo del albaceazgo? ¿Se ha dado alguno de los casos en que, según determina el Código, corresponde a los herederos ejecutar la voluntad del testador?

Y ya que estas y otras varias preguntas se resuelvan a guisa de *La Voz*, ¿por dónde resulta que el «Prelado excomulgador retiene indebidamente los cien mil duros»? ¿Que los beneficios de esta cantidad hace años que habrían de estarlos disfrutando los pobres? Y ¿cómo se justifica el interés que por éstos se toma *La Voz*?

Y puesto que se justifica todo, hasta la caridad de este periódico, cuyas doctrinas repugnan a casi todos los honrados habitantes de Santander, ¿no es de razón y de justicia esperar el esclarecimiento? ¿Sentencia después de oír al acusado? ¿Limitarse, por lo pronto, a formular la denuncia?

Y si, finalmente, la conducta de *La Voz* es generosa y digna de aplauso, y lógica la consecuencia que deduce de los hechos referidos, ¿cómo, Dios santo, he parado yo en tan gran locura, que desde ahora, sin ninguna piedad, por sólo saber quién es el denunciado y quiénes los denunciantes, digo, a fin de sostengo, aseguro y juro que don Vicente Calvo y Valero no retiene de modo indebido los cien mil duros del legado? Y si, como se empeña en decirme una voz interior, es cierto que hay en Santander miles de personas que, sin otra averiguación, se atreven a asegurar y jurar lo mismo, ¿qué terrible calamidad es ésta? ¿qué nueva catástrofe tan impensada? ¿Trastornarse de repente las facultades intelectuales de medio pueblo! ¿Qué valdrá al lado de tanta desgracia el terrible suceso del 3 de noviembre?

TICIO.

MEJORA IMPORTANTE

En la sesión celebrada anteaer por el Ayuntamiento se habló largamente de la reforma de la calle de Méndez Núñez, acordándose, como ya dijimos, autorizar la reconstrucción de las casas y convocar a los propietarios a una reunión para tratar de resolver las reformas proyectadas sin causarles ningún perjuicio.

Ahora que se habla de ese asunto, del que ya nos hemos ocupado repetidas veces, creemos oportuno, aunque parezca excesiva la insistencia, volver a hablar de aquella calle, para hacer observar a la comisión de Obras la conveniencia, más bien la necesidad de que se facilite a los vecinos de la zona de Ensanche el acceso a la iglesia Catedral, practicando una entrada por la calle transversal que conduce desde la de Méndez Núñez a un callejón lindante con la huerta y locales

anejos a la iglesia. El acceso se puede practicar fácilmente, a nuestro juicio, abriendo una entrada que ponga en comunicación dicha calle transversal con la puerta existente en el claustro, por la que se sale a la huerta. De este modo, los vecinos de la citada zona —que no tienen iglesia cerca de sus casas y que para ir a la Catedral tienen que dar ahora una larga vuelta, vayan por el muelle de las Naos ó vayan por la Rampa de Sotileza —podrán acudir con facilidad al templo, ahorrándose tiempo y evitándose recorrer sitios por donde no es nada agradable el paso en los días de viento Sur ó en días de lluvia, en que están cubiertas de barro todas las calles del Ensanche.

En la inteligencia de que la apertura de esta vía de acceso a la Catedral es obra facilísima, llamamos, una vez más, la atención de los individuos de la comisión correspondiente, para que se fijen en lo que decimos y traten de llegar a un acuerdo con el ilustrísimo Cabildo para realizar esa importante mejora, que no exigirá gastos de consideración al Ayuntamiento y será muy agradecida por los vecinos de la nueva zona.

Para que se vea la facilidad de practicar el acceso a la iglesia Catedral, reproducimos este diseño que se nos ha facilitado:



AUDICIONES FONOGRAFICAS

Atentamente invitadas, fueron ayer varias distinguidas personas a «inaugurar» las audiciones fonográficas en el local en que, por una amabilidad de su propietario el señor Salazar, se ha instalado el aparato adquirido por dicho señor en Nueva York, y del cual ha hablado ya la prensa.

El efecto que la audición produjo a los señores que allí se reunieron fue indescriptible: el genio incomparable de Edison, perfeccionador de este invento, produjo la impresión de lo asombroso; el aparato, que lleva al oído tan agradables, tan inspiradas, tan sorprendentes cosas como algunos de los trozos de música excelentísima, ejecutados por las mejores orquestas de los Estados Unidos, que anoche oímos, no parece invención de persona, sino maravilla por milagro descubierta.

Los oyentes quedaron sorprendidos: nosotros, sorprendidos también de que a tanto alcanzase el ingenio humano, no sabemos qué decir de esa maravilla, que recoge todos los sonidos y los repite miles de veces, y los conserva grabados en cilindros de cera años y años.

El señor Salazar ha hecho una buena obra al permitir que los señores San Miguel y Vega establezcan el gabinete de audiciones fonográficas; ha contribuido a enseñar al que no sabe. Nosotros, por lo menos, que no sabíamos prácticamente, «por experiencia» lo que era el fonógrafo, hemos aprendido que esta invención corona la serie de ellas que han ganado para el siglo diecinueve el título de siglo de las luces. Todos los vecinos de Santander que sepan sentir admiración por los grandes triunfos del ingenio humano, todos los vecinos curiosos visitarán el gabinete de audiciones fonográficas instalado en la Plaza Vieja.

Después de oír tantos ayes, tantos gritos de dolor y tantas lamentaciones, lo que escucha-

mos anoche, música bellísima, ejecutada de modo inevitable, traída de Nueva York en unos cilindros de cera, y repetida aquí sin pérdida, de un detalle; esta música supo al oído como al paladar el manjar más grato después de la comida menos agradable. La ocasión en que se anuncian las audiciones es oportunísima, y la aprovechará todo Santander, estamos de ello seguros, pues más que las recomendaciones de la prensa, hará la admiración de los que oigan el fonógrafo, los cuales, volviendo al gabinete y relatando sus impresiones, llevarán a todos los ánimos el convencimiento de que la ocasión hay que aprovecharla, y hay que oír lo que repite el aparato que ha perfeccionado el ilustre Edison.

NOTICIAS

Ayer se registraron en el libro del Principal dos denuncias de mujeres que depositaron la basura en la vía pública.

Tres jóvenes, alumnos del instituto Carbajal, tienen la costumbre de insultar al farero que enciende en aquel distrito los faros del alumbrado público.

Ayer se quejaron de esto a un guardia municipal el susodicho farolero y el conserje del citado establecimiento, dando parte de los nombres de los jóvenes, que pasan de 15 años ya, y sus domicilios, siendo de esperar se les multe.

Otro joven de dicho instituto, de la clase de dibujo, cuando todos salían de clase apagó la luz, produciendo la confusión natural en los que bajaban. Fue denunciado a la Alcaldía.

Sobre una acera de la calle de los Remedios se hallaban ayer pesando varios géneros y al intervenir el guardia de punto allí para que retiraran el aparato, se negaron a ello.

Desde el día 20 hasta el de ayer ha estado en la plazuela de la Esperanza un carro abandonado.

Recogido y guardado en el cuartel de San Francisco, se presentó a recogerle su dueño, que es don Agustín Venero.

En la calle de Atarazanas el conductor de un carro tirado por caballos dejó uno de éstos sueltos, exponiendo a los que transitaban por allí a un suceso desagradable.

La guardia civil de Ampuero ha recogido dos escopetas a dos sujetos que carecían de licencia.

Ayer fueron detenidas por un guardia municipal unas mujeres que se habían apoderado de varios fragmentos de hierro. El castigo que se les impuso fue el ir a depositar el hierro a donde lo habían cogido.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia ha sido nombrado escribiente auxiliar temporero de la secretaría del mismo, con el haber mensual de 75 pesetas, pagadas de los fondos de la sección de higiene, don Juan Antonio Pico y Martínez.

Ha fallecido en Logroño la señora doña Francisca Angulo, esposa que fue de nuestro queridísimo amigo el distinguido catedrático de aquel instituto provincial, don Roque Cillero y Plágaro. R. I. P.

Creemos con confianza que Dios habrá acogido en su seno el alma de la finada, a quien todos los que la conocían consideraban como modelo de esposas y madres cristianas y cuya muerte ha sido la de los justos. Rogamos, sin embargo, a nuestros lectores la encomiendan a Dios; y acompañamos en su profunda y justa aflicción a nuestro querido amigo el señor Cillero.

Ha ingresado en el penal de Santoña el confinado Angel Quintas Domínguez.

En el puerto de Castro Urdiales entraron anteaer los vapores «Trinidad» y «Santurce».

De regreso de su expedición al Santuario de Loyola, donde ha practicado los ejercicios de San Ignacio, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo el joven don Ramón Solano y Polanco. Sea bien venido.

En la elección de diputados provinciales efectuada el domingo en el distrito de Santoña, ha sido proclamado diputado don Restituto de la Torre por 3.911 votos.

Dámosle la más completa enhorabuena.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha ordenado al arquitecto provincial y diocesano, don Alfredo de la Escalera, pase al pueblo de Ajo para terminar los estudios de reparación del templo y Torre de San Martín de dicho pueblo, para proceder cuanto antes a su reparación. El señor Eguiñon ha contribuido no poco a la mayor actividad en la tramitación de este asunto.

Dice un diario de Oviedo: «También el alcalde de Avilés ha denegado a la «Bella chiquita» el permiso que había solicitado para dar dos funciones en dicha villa.

Muy bien hecho, y por ello felicitamos a la autoridad local avilesina.»

Don Aurelio López Vidaur es profesor en la Escuela de Artes y Oficios con el sueldo anual de 1.000 pesetas y 10 por 100 de cargo, desempeña gratuitamente los cargos de habilitado y secretario de la misma, y tenía en su casa como tal habilitado desde el día anterior al de la catástrofe la consignación de la Escuela, importante 645 pesetas y unas 40 próximamente de material, por estar esperando contestación de la Delegación de Hacienda a una consulta sobre pago y retención de descuento.

Como todos sabrán, dicho señor Vidaur resultó herido gravemente en un ojo, que ha perdido. El y su familia salieron de entre los escombros, heridos, habiéndole desaparecido el día del suceso una niña, que encontró muy tarde, por la noche.

Por imposibilidad material no pudieron, pues, ni él ni su familia hacerse cargo de lo que tenían entre aquella pila de escombros en que se les convirtió la casa, y el señor Vidaur perdió todo, absolutamente todo cuanto poseía, y con ello las cantidades de la Escuela de Artes y Oficios.

La Comisión provincial, a la que ha recurrido en solicitud de indemnización, se la ha negado, no sabemos por qué razones.

Está acordado el nombramiento de obispo de Lugo, don Gregorio María Aguirre, para el arzobispado de Burgos, y el del obispo de Tenerife, don Ramón Torrijos Gómez, para el obispado de Lugo.

Se ha consultado a dichos prelatos la aceptación.

La suscripción particular iniciada en Filipinas, principalmente en Manila, a favor de las víctimas de la catástrofe de Santander, ascendía, según noticias del último correo, a más de cuarenta mil duros, gracias a sociedades, funciones, rifas y petitorios de toda clase de que aquellos buenos y caritativos compatriotas han echado mano para socorrernos.

Cantidades recibidas en la Alcaldía a favor de los perjudicados por la catástrofe del 3 de noviembre:

Suma anterior, 199.803'06 pesetas.—Señorita L. Edeite Seviell, 15'50.—Total, 199.818 pesetas y 56 céntimos.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad 197 raciones de rancho, 6 libras de carne, 12 de pan, 3 de arroz y 3 de garbanzos.

dificultades. Se probaron diversos procedimientos, adoptándose el más sencillo y el más rápido. Las cajas de dinamita eran sacadas por medio de cuerdas, colocadas sobre la cubierta de una gabarra y conducidas luego a larga distancia de los muelles, donde eran arrojadas al agua.

Algunos datos tenemos respecto a la marcha de los miles de personas que abandonaron la ciudad el día de la catástrofe. Por el tren de Solares salieron más de dos mil, que se distribuyeron entre los pueblos próximos a la línea y el de Solares. En las fondas y casas particulares de aquel pintoresco sitio se albergó muchísima gente, haciendo los fondistas y los demás vecinos los mayores sacrificios para hospedar a todos: los precios no se elevaron por esto, sino que se tuvo la debida consideración a aquella gente que llegaba allí por temor a la repetición de las desgracias. Lo propio ocurrió en el Sardinero, en cuyas casas no se hubiera podido albergar una sola familia más al día siguiente al en que se dio principio a la descarga.

bían vuelto a sus casas, no muy tranquilos, pero sin aquel temor a otra explosión que los alejó de la ciudad el día 8 de noviembre, fecha que se debe apuntar, el mismo día en que se verificaron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes funerales por las almas de las víctimas. Para infundir la calma a los vecinos que quedaron en Santander, la tarde en que se comenzó la extracción, el ministro de Hacienda, señor Gamazo, el gobernador civil, señor Jimeno de Lerma, el señor marqués de Comillas, el presidente de la Diputación, señor Sainz Trápaga, y varios diputados y concejales recorrieron la ciudad y se estuvieron paseando por los muelles. Por su serenidad ante el peligro que hubieran podido correr, y por el valor que demostraron para cumplir su deber de autoridades, bien merecen estos señores que se consigne su conducta allí donde se apuntan los hechos laudables a que dio lugar la catástrofe.

El alijo de las cajas de dinamita se efectuó, como hemos dicho, con grandes

mos, para lo cual, el gobernador civil de la provincia, señor Jimeno de Lerma, reunió en su despacho a la autoridad de Marina y a varios ingenieros y les pidió su dictamen acerca de la extracción de aquella cantidad de materia explosiva que quedaba en el buque. Los ingenieros manifestaron que la extracción podía hacerse sin gran peligro, y entonces se acordó, para desvanecer la alarma del pueblo, dar principio inmediatamente a los trabajos. La prensa divulgó la noticia y avisó al público de lo que se iba a hacer, y del efecto que el aviso produjo quedará memoria; porque nunca se vio en pueblo alguno de los tiempos modernos lo que se vio en Santander entonces. Miles de familias abandonaron la población, yéndose al Sardinero y a diversos pueblos de los alrededores. Recordaba aquella fuga, justificada por el terror, acontecimientos que la tradición ha transmitido hasta nosotros, al contarnos cómo todo un pueblo se deshacía abandonado por sus moradores, al contarnos cómo arrojaron

La descarga.—Un dato curioso

No hemos dedicado ningún capítulo a recordar las manifestaciones del efecto que produjo en los ánimos la desgracia. No hemos dedicado en el libro ninguna página a decir a qué grado llegó el terror, a qué extremo llegó el pánico. Aquí, para dar una prueba de la magnitud de la catástrofe, apuntaremos esos detalles.

Pocos días después de haber ocurrido la catástrofe, se supo que en el vapor «Cabo Machichaco» quedaban aún muchas cajas de dinamita. En cuanto la noticia se divulgó, el pánico se apoderó del vecindario. Las autoridades trataron de llevar la tranquilidad a los áni-

Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	15.059'21
Multas.....	2.946'15
Carga.....	1.104'03
Descarga.....	13'86
Viajeros: carga.....	267'50
descarga.....	30
Recaudación por aduana.....	19.420'72
Id. por coloniales.....	3.539'72
Total.....	22.960'44

Mercados públicos

Precios que han obtenido algunos artículos en el día de ayer:

Cebollas asturianas, á 1 peseta el ciento.
 » blancas, á 3 id. id.
 Patatas amarillas, á 450 pesetas quintal, comunes, á 4 id. id.
 Limones, de 5 á 6 id. el ciento.
 Manzanas, de 0'60 á 0'75 id. docena.
 Queso de Borgo, á 1'40 id. kilo.
 Carne de vaca, de 1'40 á 1'80 pesetas kilo, de ternera, á 2'50 id. id.
 Corderos, de 4 á 5 pesetas uno.
 Mantequilla de cerdo en rama, á 2'20 id. kilo.
 Lomo de cerdo, á 2'50 id. id.
 Jamón extranjero, á 3'50 id. id. fresco, á 3 id. id.
 Tocino, á 2 id. id.
 Salchichas, á 2 id. id.
 Mantequilla de vaca, á 2'20 id. id.
 Huevos, del país, á 1'15 pesetas docena, asturianos, á 0'80 id. id.
 Perdices, á 2 pesetas una.
 Sordas, á 0'00 id. id.
 Pichones, á 1 id. id.
 Pollos, de 2 á 2'50 id. id.
 Gallinas, de 3'50 á 4 id. id.
 Liebres, á 4 id. id.
 Merluza, á 00 pesetas kilo.
 Sardas, á 0'75 id. id.
 Lubina, á 2'75 id. id.
 Doradas, á 0'00 id. id.
 Angulas, á 2 id. id.
 Besugos, á 0'50 id. pieza.

Viajeros

Ayer llegaron á la fonda de doña Francisca Gómez:
 Señor Jacques Loel.
 De la casa de huéspedes de don Francisco Fanjul salió don Juan Emeterio Fuente.

Hospital de San Rafael

Existencia de enfermos el día 25, en todas las salas de aquel benéfico establecimiento, 172.
 Bajos desde el día anterior:
 Por defunción, ninguna.
 Por curación, una mujer.
 Militares enfermos en las distintas salas, 11.

Matadero

Degüello del día 24, romaneado el 25:
 18 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.481 kilos.
 5 cerdos, con peso de 550 kilos.
 13 corderos.

Movimiento demográfico

Ayer se inscribieron en el Registro civil de esta capital:
 Nacimientos, 1.
 Defunciones, 5.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Dehesa saliente, vapor alemán Tritón.
 Idem longitudinal, vapor español Sotileza.
 Alameda saliente, vapor español Gijón.
 Idem longitudinal, vapores españoles Mechelin, que descarga carbón, y Ugarte número 1.
 Segundo muelle de Maliaño, vapor español Gaditano.
 Sexto de idem, vapor español Leonora.
 Séptimo longitudinal, vapor inglés Turgot.

En el Astillero, vapores españoles Gallo y Santaña.

En San Salvador, cargando mineral, el vapor Hugh Sleigh.

Hoy deben entrar los vapores españoles Bazán, Rioja y Cabo Palos.

Parte del vigía de la Atalaya

Buques que han entrado con práctico.—El vapor español Leonora y uno inglés.
 Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles Fernández Sanz, Santaña, Mechelin, Hernani y Gijón.
 Buques que han salido con práctico.—Un vapor francés.
 Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles La Cartuja, Algorta y Palmira.
 Ha corrido para el E. un vapor noruego. Queda á la vista un patache al E., en demanda de este puerto.
 Al salir el sol.—Viento SO. fojo.
 Mar llana.
 Horizonte ofuscado.
 Cielo cubierto.
 A las doce del día.—Viento calma.
 Mar llana.
 Horizonte ofuscado.
 Cielo cubierto.
 A la puesta del sol.—Viento O. fojo.
 Mar llana.
 Horizonte ofuscado.
 Cielo acelajado.

COMUNICADO

Santaña 14 de enero de 1894.
 Señor Director de LA ATALAYA.
 Muy señor mío, de mi consideración y aprecio. Suplico á usted la inserción en su popular periódico de las siguientes líneas, como

ampliación al comunicado que con fecha 20 del corriente publicó *El Eco de Santaña*, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Benigno Fernández, presidente de la Sociedad de Mareantes.

En el día 18 del corriente mes, como á las seis de la mañana, el furioso temporal que reinaba sorprendió en el mar á cinco botes de la Sociedad de Mareantes que se dedicaban á la pesca del congrio. Siendo las siete de la mañana y no habiendo tomado puerto nuestras embarcaciones, temiendo las desgracias que pudieran ocurrir de no salir en su auxilio, me personé, en unión del vicepresidente de la Sociedad don Adolfo Valle y del vocal de la Junta de patronos don Pedro Albéniz en casa del señor administrador de la compañía de vapores «La Zarceta», don Ambrosio Herrera, suplicándole saliera uno de los vapores á prestar auxilio á las referidas embarcaciones, quien inmediatamente lo puso en conocimiento del señor don Sergio Alonso, presidente de la citada empresa, accediendo éste á lo solicitado y poniendo á nuestra disposición el «Zarceta número 1» con la tripulación del mismo, ordenando que á la mayor brevedad posible saliera á prestar dicho servicio.

Hechos de esta naturaleza no pueden quedar ocultos y deben hacerse públicos para conocimiento general, pues honran de una manera muy alta al que los lleva á cabo, y todo cuanto se diga es poco para enaltecerlos. Como quiera que, al parecer, se pretende (por persona que tal vez no le convenga ó no le haya convenido la publicación del comunicado al *Eco de Santaña*) quitar importancia al acto heroico llevado á cabo por los marineros y demás personas que, sin tener en cuenta el peligro á que se exponían en aquellos momentos de angustia (teniendo en cuenta que la mayor parte son casales con hijos) que podrían pagar en caso de desgracia caro el sacrificio que hacían por socorrer á sus compañeros, comprometidos en el mar á causa del temporal que se desarrollaba á su vista y que con más furor arreciaba á la hora del embarque en el vapor «La Zarceta», acudo á usted, señor director, para que con su juicio recto juzgue por lo expuesto la justicia que se hace haciendo constar este servicio con la claridad de lo ocurrido, haciéndolo público, no para la recompensa á que han sido todos acreedores, sino para ejemplo de imitación en todos tiempos y cuando la necesidad obligue á ello.

Sólo me resta, señor director, dar los nombres de los que fuimos al salvamento poniendo la tripulación del «Zarceta» primero y el resto á continuación, que es como sigue: Señor administrador de los vapores, don Ambrosio Herrera; capitán, don Diego Albéniz; maquinistas, don Moisés Inera y don Antonio Díaz; fogonero, don Pedro Alvarado, y tripulantes, don Mauricio Valle y don Antonio Ruiz.

De esta sociedad: don Adolfo Valle, don Pedro Albéniz, don Claudio Bengoechea, don Manuel Ibáñez, don Saturnino González, don Julio Melizo, don Francisco Celaya, don Bruno Pascual, don Domingo Aspíaz, don Agapito San Joaquín, don Manuel Llana, don Domingo Meave, don Angel Carrera, don Antonio Montes, don Marcelino Llana, don Matias Vega y mi persona, todos pertenecientes al gremio de mareantes de Nuestra Señora de este puerto, y fueron salvados los siguientes: don Luis Pascual y don Ramón Ruiz, con su embarcación; don Melchor Ibáñez y don Justo Campoamor y su embarcación; don Francisco Vega y don Eusebio Cano y su embarcación; don José Parcha, don Ramón Moreno y don Enrique Parcha y su embarcación; don Manuel Cabada y su embarcación. La traíera de Laredo patronada por don Leocadio Rentería, y barquilla de aquel puerto con don Avelino Cruz y don Esteban Roseñada.

Esta barquilla se vio, cuando entrábamos en este puerto remolcando á cinco botes y la traíera de Laredo, á una distancia próximamente de tres á cuatro millas, no habiendo podido en aquel momento prestarla auxilio hasta no estar seguros dentro de nuestro puerto. Seguidamente salimos en su busca, y lo gramos salvar dicha barquilla cuando los tripulantes de la misma habían perdido por completo la confianza de su salvación, logrando salvar hasta la embarcación, debido todo á las celosas disposiciones del capitán del vapor y tripulantes que asistieron al salvamento, haciendo todos por su parte lo que podían para poder salvar, no sólo la vida, sino también la hacienda de sus compañeros.

Sólo me queda, señor director, manifestar á usted la inmensa gratitud que esta Sociedad siente por la Empresa de vapores «La Zarceta» en general, y á su digna Junta directiva en particular, por los servicios que en diferentes ocasiones ha prestado en nuestras embarcaciones y tripulantes, logrando salvarlos, como en el día 18, de una gran desgracia que todos lloráramos.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—El presidente, Juan B. Fernández.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Camino de Marruecos

Madrid 25—11 m.

La salida de la embajada española para Marruecos fue un acontecimiento solemne en Mazagán, siendo presenciada por las autoridades marroquíes y una infinidad de moros, aparte de la colonia extranjera, que acudió en masa á despedir á los expedicionarios.

El orden de la comitiva era el siguiente: dos ginetes moros abrían la marcha, siendo uno de ellos portador de la bandera española; detrás iba el general Martínez Campos, seguido de las principales personas de su séquito, españoles y moros; los portadores de las tiendas, un gran número de camellos, una escuadrón de caballería mora y un grupo de cien askaris de infantería.

Contra los secuestradores

Madrid 25—12'15 t.

En vista de que cada día son más frecuentes los secuestros en la provincia de Jaén, el capitán general de Sevilla ha autorizado al comandante militar de aquella plaza que nombre un juez especial que en tienda en esta clase de delitos.

Optimismo

Según comunican de Tánger, la opinión general allí es de que el sultán satisfará cumplidamente todas las reclamaciones dirigidas por España por medio del embajador extraordinario general Martínez Campos.

Con este motivo es considerada como un hecho consumado la paz entre España y el imperio marroquí.

La recaudación

Madrid 25—12'30 t.

La «Gaceta» de hoy publica los estados comparativos de la recaudación de las contribuciones, rentas é impuestos del primer semestre del último quinquenio, y de dichos estados resulta que hasta el 31 de diciembre anterior se recaudaron 342.813.000 pesetas, ó sea 25.552.242 pesetas más que en el mismo periodo del año 1892-93.

La miseria en Andalucía

Madrid 25—1 t.

Continúan haciendo de las suyas los bandidos en Andalucía.

En Filena, Málaga, han cometido un nuevo atentado, teniendo por móvil el robo, unos cuantos bandoleros armados. Estos pudieron huir sin ser alcanzados por la guardia civil, cuya fuerza es escasa para poder perseguir con éxito el número de atentados de este género que se cometen en aquellas provincias.

Aumenta de un modo considerable la miseria en el campo, y los jornaleros, hambrientos, recorren la campiña apoderándose de los frutos.

El cuadro que ofrece esta región no puede ser más aterrador.

Consejo de ministros

Madrid 25—3 t.

Se ha celebrado el Consejo de ministros que, como todos los jueves, preside la Reina Regente.

El señor Sagasta pronunció el acostumbrado discurso de política exterior é interior, que fue muy extenso, fijándose principalmente en la situación de Serbia é Italia, en la reconciliación del excancler Bismarck con el emperador de Alemania, en el proceso contra los anarquistas y en los telegramas referentes al viaje á Marruecos del general Martínez Campos.

Al Consejo ha asistido el señor Capdepón, el cual ha declarado que se halla concuso el sumario contra los anarquistas con motivo de los atentados de Barcelona, faltando sólo saber si ha muerto, efectivamente, como se ha dicho, el anarquista Bernich.

No se puso á la firma de la Regente ninguna disposición ministerial.

Tampoco se reunieron en consejo los ministros después del Consejo presidido por la Reina.

El Padre Zeferino

Madrid 25—4'15 t.

Hoy se ha recibido en esta corte un telegrama de Berín anunciando que el Cardenal Fray Zeferino González ha salido de aquella capital de regreso á España.

En Bolsa

A primera hora en la Bolsa predominan las impresiones optimistas respecto á la cuestión de Marruecos.

Otra vez los anarquistas

Madrid 25—7'20 n.

Un telegrama de Barcelona comunica la noticia de un nuevo atentado cometido por los anarquistas de aquella capital.

Esta tarde, al salir el Gobernador civil á la calle, dos anarquistas, armados de pistolas, que le esperaban, dispararon sobre él, hiriéndole en la mandíbula inferior, donde quedó alojado el proyectil.

Uno de los agresores logró escapar, siendo el otro detenido y preso.

Temporal

En Melilla ha arreciado nuevamente el temporal, habiéndose tomado precauciones á fin de evitar averías en los barcos allí fondeados.

Los azucareros granadinos

Madrid 25—10'55

El delegado de Hacienda de Granada ha intervenido todas las fábricas de azúcar. Los fabricantes han protestado de esta determinación del delegado que afecta á sus intereses de un modo tan directo, y han salido en dirección á Madrid con objeto de conferenciar con el señor ministro de Hacienda.

Obispos vacantes

El Consejo de ministros se ocupó de la provisión de las sillas episcopales vacantes, no tomándose ningún acuerdo definitivo.

El «Legazpi».—El temporal

Se han dado órdenes al «Legazpi» para que marche á Tánger á ponerse á las órdenes del representante de España señor marqués de Potestad Fornari.

—Se ha reanudado el temporal de Levante. En Melilla es tan violento que ha habido necesidad de suspender todos los trabajos.

Los anarquistas y el bandolerismo

Ha causado profunda sensación el nuevo atentado de los anarquistas de Barcelona contra el gobernador. La opinión pública se muestra unánime en condenarlo.

También preocupa hondamente el constante desarrollo del bandolerismo en las provincias andaluzas y la creciente miseria que se observa en las clases jornaleras de tan hermosa comarca.

Consejo extraordinario

Madrid 26—1'35 m.

A causa del atentado de que ha sido objeto el Gobernador de Barcelona, los ministros se reunieron en Consejo, que acaba de celebrarse en este momento.

El Gobierno ha acordado excitar el celo del Fiscal de la Audiencia para que el sumario se instruya con la mayor rapidez á fin de que el castigo se imponga lo más inmediatamente posible á la comisión del delito, y ha adoptado, además, otras enérgicas medidas.

Más detalles

Madrid 26—1'50 m.

Los representantes en Cortes residentes en Barcelona y los presidentes de los centros de aquella capital han visitado al señor Gobernador para manifestarle la indignación que sienten por el atentado de que fue víctima.

El autor del atentado contra el Gobernador de Barcelona es peón de albañil. Al ser interrogado se ha declarado anarquista.

La agresión se verificó en el momento en que el Gobernador se disponía á subir al coche.

La herida es leve y se asegura que hoy podrá extraérsele el proyectil.

Un artículo de «La Epoca»

Madrid 26—2 m.

«La Epoca» de anoche publica un artículo que se dice es inspirado por el señor Cánovas, en el que se declara que la aspiración expuesta por don Francisco Silveira sobre la moralidad de los partidos es nobilísima y todos los partidos la desean; pero la selección que pide es imposible cuando sólo se funda en la maledicencia, hija de meras habillitas, cuando no por odios ó indignas envidias; y añade que las personas que hoy forman el partido conservador son las mismas que cuando el señor Silveira estaba dentro del ministerio. Si las gentes hubieran de juzgarse por cuanto dice la murmuración, añade, el mismo señor Silveira se asustaría de algunas de las personas que le rodean.

Un acuerdo

Madrid 26—2'20 m.

El Consejo de ministros recomendó al señor Capdepón que ultime el proyecto que está preparando encaminado á la represión del anarquismo, con objeto de discutirlo y aprobarlo en los primeros Consejos que se celebren y poder presentarlo, para que sea aprobado, inmediatamente á las Cortes.

Consulta de médicos

Se ha celebrado consulta de médicos en Barcelona para tratar del mejor medio de curar al señor Larroca la herida recibida. El doctor Cardenal opina que no es conveniente la extracción del proyectil. Este es del calibre de ocho milímetros y está incrustado en el maxilar inferior izquierdo.

El agresor

El autor del atentado se llama Tomás Murull Comas.
 Bolsin, 67'05.

FABRA.

DESDE BARCELONA

Atentado anarquista

Barcelona 25—9 n.

Al salir del Gobierno civil el gobernador, señor Larroca, y en el momento de ir á montar en el coche, un individuo que esperaba allí cerca, se aproximó y disparó una pistola, hiriéndole. La bala penetró en el maxilar izquierdo, quedando allí alojada.

Asiste al señor Larroca el doctor Cardenal, quien está preparando la extracción del proyectil. El pronóstico de la herida no es conocido, si bien se supone que no es de gravedad.

El agresor ha sido detenido inmediatamente y se han tomado toda clase de precauciones. En el interrogatorio á que ha sido sometido ha declarado llamarse Ramón Murull y niega firmemente que tenga cómplices.

Inmediatamente cundió la noticia por toda la ciudad, habiendo causado este nuevo atentado la mayor indignación en todas las clases sociales.

El señor Gobernador ha sido visitado por muchísimas personas y por las autoridades todas, que se han apresurado á demostrarle su adhesión y el sentimiento con que han visto el criminal atentado.

El corresponsal.

EXTRANJERO

El oro.—En el Sudán

Madrid 25—12'40 t.

El cambio del oro en la república Argentina está á 345 por 100.

—Despachos recibidos de San Luis del Senegal dicen que el coronel Bonu se ha apoderado de Tombucton, villa importante del Sudán y gran depósito comercial del interior de África.

En la Cámara servia

Un telegrama de Belgrado dice que la sesión celebrada por la Skupchtina fue en extremo tumultuosa, hasta el punto de que el vocero impidió al presidente del Consejo poder leer un ukase real, siendo preciso suspender la sesión.

La excitación que reina en Belgrado es extraordinaria, temiéndose que sobrevengan serios acontecimientos en aquel reino.

Sobre los trigos

Madrid 25—5'50 t.

La comisión de Aduanas de la Cámara francesa en su mayoría muéstrase inclinada á que se imponga un derecho de ocho francos á la entrada de los trigos extranjeros.

Estados Unidos

Madrid 25—7'10 n.

La Cámara de representantes de Washington ha rechazado las enmiendas relativas al impuesto sobre los hierros y ha acordado que los minerales gozarán de franquicia de derechos.

El anarquista Vaillant

El Tribunal Supremo de Francia ha rechazado el recurso de casación interpuesto por el anarquista Vaillant.

FABRA.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 24	1 i 25
4 % interior.....	67'25	67'15
4 % amortizable.....	00'00	77'10
4 % exterior.....	76'95	77'00
Cubas 86.....	107'75	107'70
Cubas 90.....	96'00	95'95
Cédulas 5 %.....	98'25	00'00
Cédulas 4 %.....	82'00	00'00
Banco de España.....	373'00	372'50
Tabacos.....	160'25	161'25
París (cambio).....	22'55	22'75
Londres (cambio).....	30'65	30'90
Exterior (Bolsa de París).....	62'86	62'69
Barcelona	Día 24	Día 25
4 % interior.....	67'07	67'10
Idem exterior.....	77'07	77'12
Amortizable.....	77'25	00'00
Cubas del 86.....	107'85	108'00
Idem del 90.....	95'85	96'00
Nortes.....	27'40	27'30

PASATIEMPOS

CHARADA

Aunque tres primera que primera dos, tres prima s gunda p rima dos tres yo.

(Esta no la saca ni Caplín!)

(La solución mañana)

Solución á la tarjeta filarmónica de ayer:

Do-mitila	Si-mó
R-migia	La-redo
Mi-caela	Sol-sona
Fa-cunda	Fa-jardo
So-ledad	Mi-lá
La-ura	Re-nedo
Si-mona	Do-rreg

ANUNCIOS

VENTA

de dos pisos y dos bohardillas en sitio céntrico de la población, en buenas condiciones y habtables. En esta imprenta informarán.
 15—10

ESCRIBIENTE con diferentes caracteres de letra y buena ortografía, desea colocación; práctico en cualquiera clase de oficinas, desea también trabajar en su casa: Calle de Remedios, número 2, primer piso, informarán.

OSTRAS FRESCAS

POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.
There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander. Contáñan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés.
 Detalles: Blanca, 10, primero. 60—42

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se venden varios muebles, unos nuevos y otros con muy poco uso.
 Hay muy buenos cuadros pintados al óleo. Puerta la Sierra, número 3, 1.º 15—2

SE VENDE

una huerta con casa, en sitio cerca de esta población. Darán razón en esta imprenta.
 15—11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	12 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.....	
Año en la id.....	15,00 >	> 3.ª id. la id.....	10 >	> 3.ª id.....	8 >	de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las...	
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 >	> 4.ª id. la id.....	5 >	> 4.ª id.....	4 >	Estanco kiosco de la Plaza de Beceido.—Estanco...	
Año fuera de la id.....	16,00 >	Comunicados á precios convencionales.				las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Men...	

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

EL LIBRO DE LA CATASTROFE

Muchos suscriptores nos han hecho repetidas indicaciones para que hagamos una edición da cuanto en nuestro folletín hemos recopilado sobre la catástrofe de Santander; á lo que aún habrá que añadir nuevas noticias que sin cesar recibimos.

En vista de las citadas indicaciones, y después de meditarlo convenientemente, LA ATALAYA, que no repara en las cifras cuando se trata de complacer á sus abonados, y menos cuando el motivo es de la importancia del actual, ha decidido publicar el LIBRO DE LA CATASTROFE.

Para que este libro responda á su objeto, además de los grandes trabajos de información que hemos realizado y estamos realizando, contamos ya con ilustraciones del habilísimo lápiz de PEDRERO y fotografados que recuerdan los principales episodios de la catástrofe, y con retratos y noticias biográficas de las más conocidas víctimas.

Desde ahora pueden hacerse los pedidos para obtener este libro, que verá la luz durante el actual mes de enero.

EL LIBRO DE LA CATASTROFE, que constará de más de 200 páginas cuarto mayor, con profusión de láminas, se venderá al precio de CINCO pesetas.

Para los suscriptores de LA ATALAYA el precio será de TRES pesetas.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander
Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño
ROSENDO TOCORNAL

Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—Comidas á todas horas, en comedores amplios é independientes.—Vinos blancos y tintos al por mayor y menor.—Especialidad en LIEBANA puro y blanco de la NAVA.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 251.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander
El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal pero siempre á precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de otros árboles etc. Desde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente, número 16 al precio de 2'50 pesetas.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
REDIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, &c. &c.
CONTIENE TAMBIÉN EL LIBRO QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
ACOMPANADAS DE EXCELENTE REPRODUCCIÓN AL FOTOGRAFADO
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.
ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES
De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.
Doctor GIFFRE, Compañía, 22.

BARBERIA DE ANTONIO VILLAR

Calle de Julián Ceballos, frente al Café Velarde,
TORRELAVEGA

LA X

Blanca, 16, 18 y sucursal
Inmenso y variado surtido en vedades de todas clases para regala de santos y bodas; gran surtido de petacas, cigarreras y carteras; pernería de las fábricas más acreditadas del extranjero y de «La Rosal» juguetes de todas clases y precios gran variación. Bajillas completas de porcelana fina, cristalería y fina.
IGNACIO SORIANO

AGUAS MINERALES

DE HOZNAYO, SOLARES, INSALUS
Marmolejo, Mondariz, etc.
Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Tallers, 22.—BARCELONA
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRES, VELLILLAS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo á quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT
El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO
El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 16.
El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New York con los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Línea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurashie y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.
86 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
EL VAPOR ISLA DE LUZÓN
cap. D. Laureano Ugarte
saldrá de Santander el viernes 2 de febrero.

Línea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
EL VAPOR LARACHE
su capitán D. Antonio Roldés
saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

SERVICIOS DE AFRICA
Línea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
EL VAPOR IDAQUIN DEL PIELAGO
capitán D. Juan Plá
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

Servicio de Tánger
Saldrá de Oádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

RICHARD GANS

Fábrica de Motores á Gas, Benz y C^a

MANNHEIM, ALEMANIA

Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 á 50. Verticales, desde 1/2 á 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia

Motor á petróleo, Gasolina, desde 1 á 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas á gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

39 PRINCESA. 39

CAMISERIA MADRILEÑA

Sucursal de Angel Basabo
CALLE DE CONSOLACIÓN, NÚM. 14
TORRELAVEGA
Camisas y calzoncillos hechos á la medida en hilo, algodón y franela.
Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.
Especialidad en géneros de punto, en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines.
Pañuelos de seda y batista para bolsillo.
Impermeables, chanclos, paraguas, bastones.
Gran surtido en perfumería de toda clase, jabones, pulverizadores, etc.
Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria.
CONSOLACIÓN, 14.—TORRELAVEGA